



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

## **RESOLUCION GERENCIAL EJECUTIVA** **N° 401-2015-GRA-PEMS/GE-OAJ**

Arequipa, 06 de noviembre del 2015

### **VISTO:**

El Oficio N° 707-2015-GRA-PEMS-OA del 06 de noviembre del 2015.

### **CONSIDERANDO:**

Que, con Oficio N° 707-2015-GRA-PEMS-OA el Jefe de la Oficina de Administración remite el Informe N° 917-2015-GRA-PEMS-OA/ULS del 05 de noviembre del 2015, mediante el cual solicita la designación de un Comité Especial Ad Hoc para la Licitación Pública para la ejecución de Obra Mejoramiento de la Infraestructura de Riego para establecer Riego Tecnificado de Alta Eficiencia en el Sector B-1 de la Irrigación Majes, distrito de Majes – Caylloma Arequipa.

Que, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 27 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por D.S. N° 184-2008-EF, es necesario designar el Comité Especial Ad Hoc para la Licitación Pública para la ejecución de Obra Mejoramiento de la Infraestructura de Riego para establecer Riego Tecnificado de Alta Eficiencia en el Sector B-1 de la Irrigación Majes, distrito de Majes – Caylloma Arequipa.

Con la visación del Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica, Jefa de la Oficina de Administración; a mérito de la Resolución Ejecutiva Regional N° 583-2015-GRA/GR del 01 de junio del 2015.

### **SE RESUELVE:**

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Designar el Comité Especial Ad Hoc para la conducción de la Licitación Pública para la ejecución de Obra Mejoramiento de la Infraestructura de Riego para establecer Riego Tecnificado de Alta Eficiencia en el Sector B-1 de la Irrigación Majes, distrito de Majes – Caylloma Arequipa; el mismo que se encargará de su organización, conducción y ejecución del proceso de selección hasta que la buena pro quede consentida o administrativamente firme, o se cancele el proceso de selección. El Comité estará conformado por:

### **Miembros Titulares:**

- |                         |                                  |
|-------------------------|----------------------------------|
| - Presidente del Comité | Ronald Augusto Tohalino Manrique |
| - Miembro Titular       | Jaime Alberto Pandia Canaza      |
| - Miembro Titular       | Gladys Elena Herrera Chumpitaz   |



GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



PROYECTO ESPECIAL MAJES SIGUAS  
AUTORIDAD AUTONOMA DE MAJES

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"  
"AÑO DEL BICENTENARIO DE LA GESTA PATRIOTICA DE MARIANO MELGAR"

**Miembros Suplentes:**



- Presidente Suplente
- Miembro Suplente
- Miembro Suplente

Angélica Luci Ticona Huamani  
Edwin Yucra Maque  
José Benavente Petit

**REGISTRESE Y COMUNIQUESE.**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA  
PROYECTO ESPECIAL MAJES-SIGUAS  
AUTODEMA

M.V.Z. Ernesto Carnero Carnero  
Gerente Ejecutivo

